



Universidad del Desarrollo
Dirección de Formación Extradisciplinar

¡Evita el plagio!

SÚMATE A LA CAMPAÑA

#HonestidadAcadémicaUDD

Hay diferentes conductas que afectan la integridad académica tales como plagiar, copiar en un certamen, suplantar a un estudiante en una evaluación o pagar para que una tercera persona realice un trabajo evaluado.

Hoy nos centraremos en el plagio.

¿Qué es el plagio?

El plagio consiste en presentar como propio un fragmento o toda la obra de otra persona (Organización Mundial de Propiedad Intelectual [OMPI], 1980). Es importante que sepas que el plagio no solo se reduce a reproducir/copiar otro trabajo con las

mismas palabras, sino que también significa apropiarse de las ideas, los resultados, las imágenes o fotografías sin reconocer la fuente y al autor original (Marvinac et al., 2010).



Revisa si reconoces estas formas de plagio¹

Plagio directo:

Emplear en mi trabajo las mismas palabras que utilizó otra persona en el suyo, sin mencionar al autor original (referencia de autoría).

Paráfrasis: (coloquialmente parafraseo)

Expresar con mis propias palabras ideas de otra persona, sin referenciar autoría.

Búsqueda y reemplazo:

Cambiar solamente palabras clave de mi texto, quedando muy parecido a la fuente original.

Remix:

Hacer paráfrasis de ideas de diferentes fuentes y presentarlas juntas en mi trabajo.

Falseamiento:

Inventar o tergiversar datos de autoría o referencias bibliográficas.

Clonación:

Entregar el trabajo completo de otra persona como propio.

Autoplagio:

Emplear un trabajo propio que haya sido publicado, o bien, evaluado en otra asignatura, sin reconocer su autoría.

Plagio de imágenes y/o multimedia:

Incluir en mi trabajo fotografías, audios o videos sujetos a derechos de autor, sin referenciación.

Copiar y pegar:

Tomar un gran fragmento de un trabajo y emplearlo en la construcción de mi propio texto, sin el reconocimiento de sus autores originales.



Para poder evitar cualquier tipo de plagio es necesario saber referenciar según las reglas de un sistema de citación. Hay muchos sistemas de este tipo, pero uno de los más comunes son las normas APA (¡Ojo!, estas normas van a estar presentes durante toda tu carrera).

¹ Basado en los trabajos de Correa y Londoño (2018, 7 de agosto), Reducindo et al. (2017) y Strocchi et al. (2022).

¿Sabías qué...?

Durante 2022 la UDD realizó una investigación sobre el plagio, con el objetivo de conocer qué entienden nuestros estudiantes sobre este concepto y cuáles son sus acciones más frecuentes (Strocchi et al., 2022; Strocchi y Boysen, 2022, septiembre).

A continuación, te compartimos algunas conclusiones.

Gran parte de los estudiantes UDD:

- 1 Cree que el parafraseo **NO** constituye plagio (**pero sí lo es, recuérdalo**).
- 2 Considera que la principal causa del plagio es la falta de conocimiento para resolver las tareas propuestas por los profesores (**por eso es importante que si tienes dudas las consultes con tus docentes**).
- 3 Visualiza la paráfrasis como la práctica de plagio más frecuente (**si presentas con tus palabras las ideas de otra persona -que han sido publicadas, por ejemplo, en un paper o artículo de investigación- debes mencionar al autor original**).
- 4 Opina que el plagio es más frecuente en los trabajos escritos y durante los primeros años de universidad (**pero no olvides que en el contexto oral, visual o escrito se puede plagiar**).
- 5 Cuando incorpora imágenes o fotografías de internet en un trabajo, en la mayoría de los casos no señala al autor original (**el material audiovisual debe citarse tal como lo haces con los textos escritos**).
- 6 Percibe el plagio como negativo, ya que lo ve como un obstaculizador de los aprendizajes y, por ende, con impacto en el desempeño profesional (**si plagias, aprenderás menos**).
- 7 Sintió presión para tener buenos resultados académicos durante las clases virtuales, en época de pandemia, lo que propició el plagio (**el aprendizaje es un proceso con altos y bajos en cuanto a los resultados académicos, pero plagiar nunca debería ser considerada como una alternativa**).



¿Cómo evitar el plagio?

1 Identifica **quién es el autor o autores** de las fuentes a las que recurres.



2 Conoce y aplica las **normas de citación** que piden en tu facultad.



3 Asegúrate de **trabajar siempre con fuentes confiables**.



4 Utiliza **herramientas de citación y referenciación** disponibles en internet y en Word.



5 Emplea algún **software de detección de plagio** antes de entregar tus trabajos.



6 Pide ayuda a **profesores y/o compañeros**.



NORMATIVA UDD

El **plagio es una infracción disciplinaria**, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de Disciplina del alumno de la Universidad del Desarrollo (Secretaría General Universidad del Desarrollo, 2020, 29 de mayo) **¡Infórmate en tu facultad para que puedas evitar las sanciones establecidas para el plagio!**

Acciones Formativas

La UDD ha puesto en marcha una serie de acciones para que puedas evitar el plagio:

- 1 En diferentes asignaturas, como los **cursos extradisciplinares Track y DCP** (Comunicación Escrita y Oral, Lectura Crítica y Pensamiento Crítico), **te vamos a explicar en qué consiste el plagio y las normativas existentes para evitarlo** según la opción de tu carrera (APA, Chicago, Vancouver, Harvard, etc.).
- 2 En algunos cursos en Canvas se crearán tareas que te permitirán a partir de una entrega, **generar un informe automático que detecta similitudes o coincidencias en los textos (plagio) antes de entregarlo a tu profesor**. Te invitamos a utilizar esta funcionalidad y evitar así posibles sanciones.
- 3 A través de nuestras **redes sociales** y de nuestra **página web** podrás acceder a diferentes contenidos y actividades que buscan **entregar estrategias para que evites el plagio (infografías, publicaciones, videos, entre otros)**.
- 4 En los **protectores de pantalla de los laboratorios de computación** también podrás acceder a mayor información referida al plagio.





Es importante que recuerdes los siguientes conceptos:

Fuente:

Es el **lugar del que extraes la información** que utilizarás en tus trabajos. El número y tipo de fuentes es amplio y diverso, por ejemplo: **libros, papers, artículos publicados en un periódico, tesis de grado, páginas web, podcasts, videos de YouTube, películas o series de TV, entrevistas, Instagram**, etc. (Cortés Vera, 2019).

Cita:

Son las **palabras, conceptos o ideas que tomamos de otros autores**, que nos permite emplear el trabajo de otras personas **sin incurrir en prácticas de plagio** (Cortés Vera, 2019). **Existen 2 tipos de cita:**

Cita textual o directa

Se transcribe con exactitud las palabras de la fuente original. Ese fragmento **debe escribirse entre comillas**.

Cita no textual o indirecta

Se conserva el sentido de la idea original expresada por el autor, pero **se modifican las palabras utilizadas**.

La normativa APA establece que la referencia a la fuente se incluya en el cuerpo del texto y entre paréntesis se indique el apellido del autor y el año de publicación.



Así, las fuentes citadas en el texto permitirán obtener la información de manera simple y rápida desde las referencias o referencias bibliográficas.

Referencias o referencias bibliográficas:

Es el **listado completo de los recursos empleados** para la elaboración de un trabajo. Por lo general **se encuentran al final**, tal como se puede observar en este tríptico. Siempre aparecerá el **apellido del autor** y la **inicial del nombre**, el **año de publicación** y el **nombre del texto**. Los demás datos varían de acuerdo con el tipo de fuente (Cortés Vera, 2019).

Referencias:

Correa, B., y Londoño, C. (2018, 7 de agosto).

Los 5 tipos de plagio más frecuentes. Turnitin.

<https://goo.su/N0kxLZR>

Cortés Vera, J. (2019).

Hacia universidades libres de plagio académico. Un llamado a la acción participativa. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Mavrínac, M., Brumini, G., Bili - Zulle, L., & Petrove ki, M. (2010).

Construction and validation of Attitudes Toward Plagiarism Questionnaire. *Croatian Medical Journal*, 51(3), 195-201.

<https://doi.org/10.3325/cmj.2010.51.195>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1980).

OMPI Glosario de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

<https://goo.su/hjXU>

Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., y Olvera, M. A. (2017).

Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. *Revista General de Información y Documentación*, 27(2), 299-315.

<https://goo.su/bk9wmq0>

Secretaría General Universidad del Desarrollo. (2020, 29 de mayo).

Reglamento de Disciplina del Alumno de la Universidad del Desarrollo. Universidad del Desarrollo.

<https://goo.su/VryAa0>

Strocchi Santos, M.V., y Boysen Sánchez, P. (2022, septiembre).

Significados y prácticas de plagio en estudiantes universitarios chilenos [Presentación]. X Congreso Cátedra UNESCO, Ciudad de Panamá, Panamá.

Strocchi Santos, M. V., Boysen Sánchez, P., Barros Iverson, V., y Castillo Rabanal, I. F. (2022).

El plagio en estudiantes de pregrado: Un abordaje desde las representaciones sociales. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review / Revista Internacional de Cultura Visual 9 (Monográfico)*, 1-18.

<https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3769>



¿Quieres más información?



@uddextradisciplinar



www.uddfuturo.udd.cl



Pregunta a tus profesores del Programa de Comunicación y Pensamiento (Cursos DCP: Comunicación Escrita, Comunicación Oral, Lectura Crítica y Pensamiento Crítico).

